



**VISTOS:**

El Oficio N°D377-2025-GR.CAJ/GGR de fecha 24 de noviembre de 2025; Proveído N°D2882-2025-GR.CAJ/GR, de fecha 24 de noviembre de 2025; Proveído N°D1546-2025-GR.CAJ/DRAJ de fecha 24 de noviembre de 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio N°D377-2025-GR.CAJ/GGR de fecha 24 de noviembre de 2025, la Gerente General Regional, Solicita disponer la encargatura de las funciones de su cargo por los días 26 al 30 de noviembre del año en curso, en la persona del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en razón de su desplazamiento en comisión de servicios a la ciudad de Lima, con la finalidad de: Participar en la mesa de trabajo sobre el Proyecto de Ley N° 7582/2023-CR. "Ley que Fortalece la Autonomía Presupuestaria, Política y Normativa a los Consejos Regionales a Nivel Nacional", Realizar coordinaciones con funcionarios del MINSA, referente al presupuesto para el cierre de brechas de recursos humanos y nombramiento y participar como panelista en las mesas técnicas del XIII Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria;

Que, el encargo tiene previsión en lo establecido por el artículo N° 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera administrativa aprobado por D.S. N° 005-90- PCM;

Estando a lo dispuesto, con el visado de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; Ley N° 27783; Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902; D.S. N° 005-90-PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, las funciones del Despacho de la Gerencia General Regional, en la persona del Econ. Luis Alberto Vallejos Portal, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del 26 al 30 de noviembre del año en curso, con las atribuciones y facultades inherentes al cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer**, que a través de Secretaría General se notifique con copia de la presente resolución a los interesados, para los fines de Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL